



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000360-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a ayudas y subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León destinadas a los titulares de salas de exhibición existentes en localidades de menos de 30.000 habitantes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 18, de 30 de septiembre de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000360, relativa a ayudas y subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León destinadas a los titulares de salas de exhibición existentes en localidades de menos de 30.000 habitantes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 18, de 30 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0800360, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas y subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León destinadas a los titulares de salas de exhibición existentes en localidades de menos de 30.000 habitantes.

Las subvenciones de concesión directa derivadas de Acuerdos de Junta de Castilla y León son informadas puntualmente a las Cortes de Castilla y León de conformidad con lo establecido en las leyes anuales presupuestarias y en la normativa en materia de subvenciones.

Valladolid, 25 de octubre de 2011.

Fdo.: Alicia García Rodríguez  
Consejera